



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Servicio de Contratación y Patrimonio.

Expte.: 09-2013-B CH 21

ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local en sesión de carácter ordinaria, celebrada en primera convocatoria el día 24 de abril de 2018 adoptó el acuerdo de autorizar la cesión para la instalación y explotación de establecimiento expendedor de comidas y bebidas (tipo chiringuito) Restaurante-Bar **CH21** en playa de La Barrosa, de la que es titular **D. Fernando Carmelo Navarro León** en virtud de Decreto de la Alcaldía-Presidencia número 3.334, de 02 de junio de 2014, a favor de "**Posición Horizontal, S.L.**" con estricta sujeción a las obligaciones recogidas en los Pliegos de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, quedando subrogado éste en la posición del cedente y asumiendo en bloque todos los derechos y obligaciones asumidos en su día por aquél.

EL TTE. ALCALDE DELEGADO
DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO
Joaquín Guerrero Bey

Este Anuncio ha sido publicado en el "Perfil de Contratante" de la página web municipal con fecha: 16.05.2018.

Pág.1 de 1

Documento firmado por: GUERRERO BEY JOAQUIN	Fecha/hora: 14/05/2018 23:46:25
--	------------------------------------



Y00671a1471a0e0c01907e206105172et

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc?csv=Y00671a1471a0e0c01907e206105172et>